

RECAUDACION DEL ARBITRIO MUNICIPAL SOBRE LOS CEMENTERIOS DE MÁLAGA.

Cementerio de S. Seigues

Año económico de 1898 á 1899

Como administrador judicial para la recaudación de dicho arbitrio, nombrado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de esta Capital, á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Martínez y Martínez de Pinillos, contra el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, he recibido de D. Raf. Parja la cantidad de diez pesetas céntimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de enterramiento del cadáver de D. Manuel Parja en el nicho núm. 1978 del cuadro Hermandad de San Juan y termina en igual día de San Juan

Derechos de zanja particular.

Depósito de _____ clase

Guarda y custodia

Coche de _____ clase.

Destapar y limpiar un nicho

PESETAS.	CTS.

TOTAL PESETAS

Y para que sirva
á uso

428